

Querellantes afirman que es un "peligro para la sociedad"

# Ofensiva contra Espinoza

Abogados de Derechos Humanos se oponen a su liberación y su defensor asegura que el caso se utiliza como venganza política.

Una dura contienda legal promete librarse en los tribunales entre los bandos vinculados a la obtención de la libertad del brigadier (r) Pedro Espinoza por cumplimiento de condena. El ex oficial está a punto de terminar su reclusión por el caso Letelier y su libertad sólo era impedida por su supuesta actuación en la denominada Caravana de la Muerte, proceso que investiga el juez Juan Guzmán.

No obstante, el magistrado

Guzmán le otorgó la libertad provisional -junto a otros dos oficiales en retiro-, por lo que podría salir de la cárcel el 15 de enero próximo.

El abogado de Pedro Espinoza, Miguel Retamal, asegura que defenderá la "atemporalidad" de los delitos imputados en el caso Caravana de la Muerte, mientras el querellante Hugo Gutiérrez dice que demostrará que el ex militar "es un peligro para la sociedad".

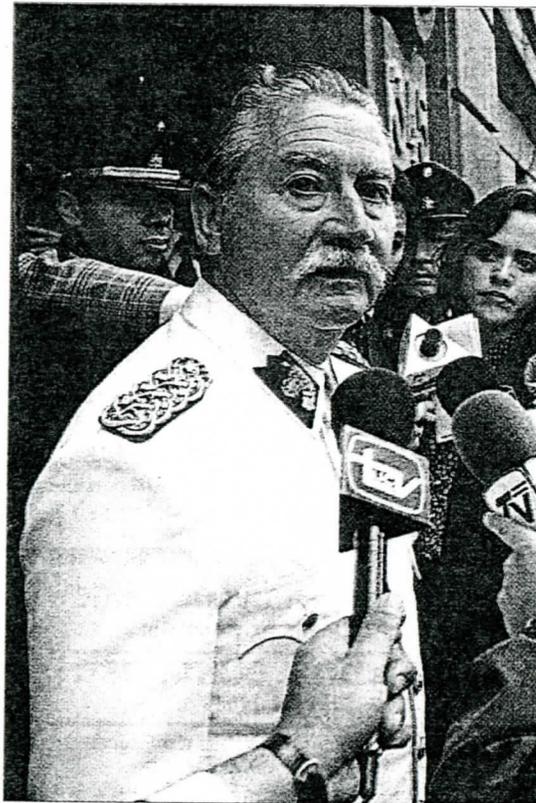
La primera etapa de este litigio es probable que se resuelva este lunes con la vista, ante los tres ministros de la Quinta Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago, de la consulta a las libertades provisionales concedidas el jueves a Pedro Espinoza, al general (r) Sergio Arellano Stark y al coronel (r) Sergio Arredondo. Los tres están procesados como autores del delito de secuestro calificado en el caso de varias víctimas de la Caravana de la Muerte y a la espera de que se resuelvan sus situaciones.

El abogado Gutiérrez, quien es

querellante en la causa, aseguró que en el alegato de la próxima semana para resolver esta situación insistirá en que el procesado es un peligro para la sociedad, (este argumento es uno de los reconocidos por la ley para denegar el beneficio). "El nunca ha reconocido sus delitos en casos en que incluso ha sido condenado. Su actitud no ha cambiado", reiteró.

Miguel Retamal, abogado que representa al brigadier (r) ante los tribunales, desestimó estas consideraciones y aseguró que "los delitos imputados fueron registrados hace 25 años y que hace tiempo que su defendido dejó de ser militar activo". Según su opinión, el caso del brigadier es la consagración de una venganza política.

Espinoza, quien el próximo 15 de enero cumple su sentencia a seis años impuesta como responsable del asesinato del ex canciller Orlando Letelier en Washington en 1976, está recluso desde mayo de 1995 en el penal de Punta de Peuco.



Este lunes la Corte Suprema debe resolver sobre la libertad provisional para Espinoza.